

# CURSO OFICIAL/CUALIFICACIÓN PROFESIONAL



## ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (710H)

### ¿Qué voy a aprender y hacer?

Realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas.

### Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

- Trabajar como: Auxiliar de oficina.
- Seguir estudiando:

*Esta cualificación forma parte del Ciclo Formativo de Grado Medio Técnico en Gestión Administrativa, de manera que ya tendría algunos módulos superados.*

**Requisitos de acceso:** Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.

### REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: ESTAR INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL

#### ¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30 años.
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- La inscripción o renovación como demandante de empleo en un Servicio Público de Empleo implica la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, si se cumplen los requisitos indicados.

Periodo en el que se realizará la actividad formativa:

- IMPARTICIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES EN EL CENTRO EDUCATIVO: Curso 2017/ 2018
- MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO: A continuación de la parte teórica (junio de 2018)

Ayuda económica de hasta 1.000€ al finalizar (Orden 103/2017, de 23 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de formación al alumnado que participe en el Plan de Garantía Juvenil):

- 400€ por titular                      - 600€ por la realización de las prácticas.

Aquellos interesados ponerse en contacto en el IESO CAMINO ROMANO preguntando por Orientadora, Jefa de estudios o Director. **Hasta el 5 de Julio en horario de 9:00 a 14:00 h.**

Teléfono: 969 38 71 66

E-mail: [16004418.ieso@edu.jccm.es](mailto:16004418.ieso@edu.jccm.es)

Es necesario un mínimo de quince alumnos para poder realizar el curso y se impartiría en el IESO CAMINO ROMANO en horario de mañana.